
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	= PRADO	CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	
	ACTA DE INICIO			

ACTA DE INICIO

FECHA: 29 De Mayo 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEIDS-RC-PS-04	Fecha:	26 de Mayo del 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "GSLR ACADÉMICO", PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL DE PRADO-TOLIMA.			
Contratista:	GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S		
NIT. No.:	901.488.321-2		
Valor del contrato:	UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 1.312.419) M/GTE EXCLUIDO DE IVA.		
Plazo de ejecución:	CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026: 0004 del 12 De Mayo 2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0004 del 29 De Mayo 2026		
Fecha legalización:	29 De Mayo 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	11 De Diciembre 2026		



CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Myriam Florez Ramirez
C.C. No.:	C.C No. 28.878.913 de Prado
Cargo:	Auxiliar Administrativo


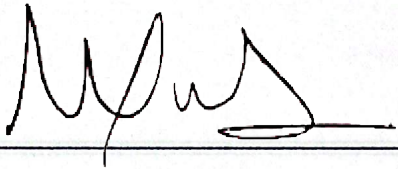

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL PRADO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 29 De Mayo 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 11 De Diciembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

<p>Por la INSTITUCIÓN</p>  <p>Firma</p> <p>SANDRA VIVIANA PIRAGUA MORA ID: CO CC 65762590 ieisladelsol@gmail.com 2026-05-29 11:25:24</p> <p>Órgano Directivo: Rectoría</p>	<p>Por el CONTRATISTA</p>  <p>Firma</p> <p>GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S NIT. No. 901.488.321-2 RL/ ANDREA PATRICIA VELASQUEZ GUZMAN C.C No. 52.216.286</p>
<p>Por la INSTITUCIÓN</p>  <p>Firma</p> <p>Myriam Florez Ramirez Auxiliar Administrativo – Supervisor/a C.C No. 28.878.913 de Prado</p>	

Elaborado por:	Vo. Bo.	Gestión
	<p>CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-05-29 11:25:23</p>	<p><i>Apoyo Jurídico Contractual</i></p>

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.